



**367ª LEGISLATURA**  
**Sesión 5ª, ordinaria, en martes 19 de marzo de 2019**  
**10:30 a 14:00 horas**

**Inmediatamente después de la Cuenta corresponde elegir a los miembros de la Mesa de la Corporación.**

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **SUMA URGENCIA**

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica ley N° 19.220, que regula el establecimiento de bolsas de productos agropecuarios. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Informes de las comisiones de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural; y de Hacienda. Diputados informantes, el señor Frank Sauerbaum y el señor José Miguel Ortiz, respectivamente.

Boletín N° 9233-01.

Plazo de la urgencia: 27.03.2019.

2. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Procesal Penal para imponer a las autoridades religiosas o eclesiásticas que indica, la obligación de denunciar hechos que revistieren caracteres de delito, contra menores de edad y personas impedidas de ejercer con autonomía sus derechos, y de que tomen conocimiento en virtud de sus funciones. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Primer Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, rendido. Discusión pendiente.

Boletín N° 11768-07.

3. Proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Investigación, Desarrollo, Prueba y Evaluación de Proyectos en Materia de Defensa, suscrito en Puerto España, Trinidad y Tobago, el 11 de octubre de 2016. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Informes de las comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana; y de Defensa Nacional, rendidos. Discusión pendiente.

Boletín N° 12041-10.

4. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para reconocer expresamente al olor como agente contaminante. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Primer Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, rendido. Discusión pendiente.

Boletín N° 10268-12.

### **ACUERDOS Y RESOLUCIONES**

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación se destinarán 20 minutos para su discusión.

### **TIEMPO DE VOTACIONES**

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

### **INCIDENTES**

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:



Comité Federación Regionalista Verde Social - Independientes	1:56 minutos
Comité Unión Demócrata Independiente	11:37 minutos
Comité Socialista	7:21 minutos
Comité Revolución Democrática	4:15 minutos
Comité Comunista - Progresista	3:29 minutos
Comité Evolución Política	2:19 minutos

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos.